República del Paraguay
Municipalidad de Coronel José Félix Bogado

Capital Nacional Del Chipa. Resolución DINAPI N°448175

Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

Coronel José Félix Bogado, 27 de setiembre de 2.019.-

Señor/es:
PALMA MULTI SERVICIOS
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/s a objeto de informarle la Adjudicación del llamado por **CONTRATACION DIRECTA N°14/2019 PARA LA REPARACION DE INFRAESTRUCTURA EN LA ESCUELA BASICA N°5808 MITA ROGA, CON ID N°368.696**, al mismo tiempo le informamos que se procedió al Acta de Apertura de las Ofertas de acuerdo a lo que establece la Ley Nº 2.051/03, y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 de Contrataciones Públicas, referente a la forma y plazo de presentación.

De acuerdo al análisis realizado por los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Coronel José F. Bogado, considera oportuno dar su dictamen favorable para adjudicar a la empresa **PALMA MULTI SERVICIOS,** domiciliado sobre la calle José Félix Bogado c/ Estero Bellaco-Pilar, con RUC N°2466452-9, propiedad del Sr. Roberto David Olmedo, con Cedula de Identidad N°2.466.452, y por cumplir con todos los requisitos técnicos, documentales y financiero, por la suma de Gs.96.511.398 (Guaraníes noventa y seis millones quinientos once mil trescientos noventa y ocho) IVA incluido, de conformidad a la oferta presentada.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

Sr. Carlos Adrian Bareiro
Encargado del Dpto. de U.O.C.

RECIBIDO POR: _____ Roberto Olmedo

Firma — Aclaración de Firmas

FECHA: 27 / 09 / 19

Palma Multi Servicios
De Roberto David Olmedo
RUC: 2466452-9